

**ANEXO 1
RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO
FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA**

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA					
Parámetros Sustantivos / Parámetros Adjetivo	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación
Art. 8 Información Fundamental General					
V. La información financiera, patrimonial y administrativa					
x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Calificación Final Art. 8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Artículo 16-Bis. Información fundamental — Fideicomisos públicos					
II. El nombre del servidor público y de la persona física o jurídica que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
III. La unidad administrativa responsable del fideicomiso	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA					
Parámetros Sustantivos / Parámetros Adjetivo	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación
IV. El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitido, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban	100.00	100.00	100.00	50.00	87.50
V. El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables	100.00	0.00	100.00	100.00	75.00
VI. Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
VII. El padrón de beneficiarios, en su caso	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
VIII. Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IX. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Calificación Final Art. 16-Bis	87.50	75.00	87.50	81.25	82.81
Calificación Final	43.75	37.50	43.75	40.63	41.41